DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – S2" I.D. Nº 276.672.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – S2" I.D. Nº 276.672,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 28 de julio de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sr. Miguel León,** representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Dirección de Asesoría Jurídica - D.G.O.C. - M.S.P.B.S.
3. **Lic. Bernardino Alcaraz,** representante del Instituto de Medicina Tropical.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN, ADDENDAS N° 1, 2, 3 y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 276.672,** cuyo monto asciende a **Gs. 40.239.732 (Guaraníes Cuarenta millones doscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y dos)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 06/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Memorándum D.P.C. N° 57/2014 de fecha 17 de marzo de 2014, remitida por la Lic. Nancy González, Jefa del Departamento de Programación de Compras al Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, en la que solicita *el inicio del llamado de Contratación Directa para la "Adquisición de utensilios de cocina y comedor para Dependencias del MSPyBS – S2".*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 28/07/2014, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**PEREZ RAMIREZ & CIA** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 020.-	**GS. 41.454.050.-**
02	**PROSPER GROUP S.R.L.** Vigencia de la oferta: 150 días. FOLIADO DEL 001 AL 014.-	**Gs. 22.161.750.-**
03	**LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.** Vigencia de La oferta: 150 días. FOLIADO DEL 01 AL 034.-	**Gs. 58.654.310.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

QUINTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Pérez Ramírez & Cía.	Prosper Group S.R.L.	La Comercial Asuncena S.R.L.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	Cumple	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Pérez Ramírez & Cía.**	**Prosper Group S.R.L.**	**La Comercial Asuncena S.R.L.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Pérez Ramírez & Cía.**	**Prosper Group S.R.L.**	**La Comercial Asuncena S.R.L.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	SIPE	SIPE

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**Pérez Ramírez & Cía.**	**Prosper Group S.R.L.**	**La Comercial Asuncena S.R.L.**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.	**Pérez Ramírez & Cía.**	**Prosper Group S.R.L.**	**La Comercial Asuncena S.R.L.**
1.- Se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de que posee la capacidad de realización de los servicios en tiempo y forma, conforme a las Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2.- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes o servicios similares, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los tres últimos años (2011 - 2012-2013), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. (Para los consorcios deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).-	Cumple	Cumple	Cumple

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

Abg. P. Efínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

3.- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SIPE	Cumple	Cumple
4.-Balance General y Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales 2012-2013.	SIPE	Cumple	SIPE

SEXTO: Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas participantes a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.

SEPTIMO: **Notas Remitidas por el Comité de Evaluación:**

En el marco de la Etapa de Evaluación, el Comité ha remitido:

1. Nota CE/CD Nº 06/2014 de fecha 22 de agosto de 2.014 a la empresa LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.
2. Nota CE/CD Nº 06/2014 de fecha 22 de agosto de 2.014 a la empresa PROSPER GROUP S.R.L., en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.
3. Nota CE/CD Nº 06/2014 de fecha 22 de agosto de 2.014 a la empresa PEREZ RAMIREZ & CIA., en donde se le solicita documentos adicionales establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

Para el cumplimiento de lo solicitado, se le ha fijado como fecha tope de presentación de la contestación, 72 horas siguientes a la recepción de la nota, en la Secretaria, de la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS, sito en Pettirossi esq. Brasil, Primer Piso.

La empresa **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.,** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

La empresa **PROSPER GROUP S.R.L.,** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

La empresa **PEREZ RAMIREZ & CÍA.,** ha cumplido lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro del plazo establecido las aclaraciones correspondientes a lo mencionado, la cual forma parte del presente Informe. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

OCTAVO: Se da lectura al Resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:
RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3(tres) últimos años.
RENTABILIDAD: el promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo.

PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A.C.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.420.013.001	1,07	6.481.212.162	0,95	**1,01**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.991.060.478		6.849.330.704			
Endeudamiento	Pasivo total	5.991.060.478	0,68	6.849.330.704	0,70	**0,69**	CUMPLE
	Activo total	8.778.484.305		9.810.300.092			
Rentabilidad	Utilidad Neta	97.662.105	0,07	173.245.561	0,12	**0,10**	CUMPLE
	Capital	1.407.200.000		1.407.200.000			

Miguel León

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

PROSPER GROUP S.R.L.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	268.994.979	9,28	345.135.320	7,72	**8,50**	CUMPLE
	Pasivo corriente	28.992.711		44.710.986			
Endeudamiento	Pasivo total	179.666.145	0,56	205.073.561	0,51	**0,54**	CUMPLE
	Activo total	320.360.920		398.835.289			
Rentabilidad	Utilidad Neta	22.564.003	1,13	40.908.171	2,05	**1,59**	CUMPLE
	Capital	20.000.000		20.000.000			

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.							
		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.786.597.394	11,16	8.968.398.339	14,37	**12,77**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.056.556.693		623.889.943			
Endeudamiento	Pasivo total	1.323.223.360	0,11	623.889.943	0,07	**0,09**	CUMPLE
	Activo total	11.817.993.568		9.011.846.165			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.015.291.351	0,24	1.292.008.678	0,30	**0,27**	CUMPLE
	Capital	4.290.000.000		4.290.000.000			

NOVENO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

DÉCIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN:
1	Cucharon grande	CUCHARON GRANDE DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLASTICO, RESISTENTE Y BUENA CALIDAD	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
2	Espumadera de acero inoxidable	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE, RESISTENTE Y BUENA CALIDAD.	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PEREZ RAMÍREZ & CÍA SUPERA EN 82% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
3	Plato hondo de losa	PLATO HONDO, EN LOSA BLANCA, RESISTENTE A CHOQUES TERMICOS, RESISTENTE A ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LAVAVAJILLAS Y MICROONDAS. NO DEBE CONTENER NI PLOMO NI CADMIO. TAMAÑO ESTANDAR.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
4	Servilletero de acero inoxidable	Servilletero de Acero inoxidable, mediano	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**

Miguel Leo
Jefe UTA S2
D.G.O.C. - M.S.P.y B.S.

Abog. Carlos M. Espinola
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

5	Vaso de plástico	Vaso de plástico resistente, fabricado con resina de primera calidad, medid aproximado de 250 ml. Color a elegir por la Dependencias.	**LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 64% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
6	Vaso de plástico	Vaso de servicio de plástico desechable de 250 ml. Paquete x 100 unidades.	**LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
7	Vaso de Vidrio	Vaso de vidrio liso de 300 cc, de primera calidad.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
8	Rallador de aluminio	RALLADOR MANUAL GRANDE DE 4 CARAS EN ACERO INOXIDABLE	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
9	Colador de plástico redondo grande	COLADOR DE PLASTICO GRANDE, RESISTENTE Y DE BUENA CALIDAD	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
10	Colador de metal grande	ESCURRIDOR DE ALIMENTOS, DE ACERO INOXIDABLE	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
11	Abridores de latas de metal	ABRE LATAS DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLASTICO. RESISTENTE.	**LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
12	Pinzas para servir	Pinza de acero inoxidable para mezclar y servir varios tipos de alimentos, unidos por una bisagra con un sistema de resortes, en forma de V o U en tamaño grande.	**LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
13	Espatula de Silicona	Espatula hecho del silicón 100% de la categoría alimenticia, resistente y fácil de limpiar.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMÍREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
14	Tabla de picar carne	Tabla de picar carne de 30x50 cm de plástico, ligereza de peso, resistencia química	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
15	Cuchillo de acero inoxidable	CUCHILLOS CON FILO INTEGRAMENTE EN ACERO INOXIDABLE, SIN RELIEVES	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 171% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES**

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos A. Espinola Mora
Asesoría Jurídica D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

			CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.
16	Tenedor de cocina con mango de madera	Tenedor largo para fritura, de acero inoxidable con mango de madera.	LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMÍREZ & CÍA POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
17	Tenedor de cocina inoxidable	Tenedor de cocina de acero inoxidable con mango reforzado de plástico por unidad.	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
18	Cuchara de acero inoxidable	Cuchara para cocina, Acero Inoxidable, con mango de plástico, medidas estándar	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
19	Cuchara Sopera	Cuchara Sopera de mesa con mango de madera	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. SUPERA EN 42% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.
20	Cucharita	CUCHARITAS INTEGRAMENTE EN ACERO INOXIDABLE, SIN RELIEVES	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
21	Hervidora de aluminio	Hervidora de aluminio grande x 2litros.	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
22	Asadera de aluminio grande	ASADERA PARA COCCIÒN DE ALIMENTOS EN HORNO INDUSTRIAL, DE ALUMINIO REFORZADO, TAMAÑO APROX. 60X45	LA PRIMERA OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LO CUAL SE DESESTIMA SU OFERTA. SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
23	Bol de plástico con tapa tamaño chico	BOL DE PLASTICO TAMAÑO CHICO, REFORZADO, RESISTENTE.	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMÍREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
24	Bol de plástico con tapa tamaño mediano	BOL DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO, REFORZADO, RESISTENTE.	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMÍREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.
25	Panera de Plástico	Panera de Plástico con capacidad de almacenar 2 kilos como mínimo	SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 50% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.
26	Plato playo de losa	PLATO PLAYO DE LOSA, RESISTENTE A CHOQUES TERMICOS, RESISTENTE A ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LAVAVAJILLAS Y MICROONDAS. NO DEBE CONTENER NI PLOMO NI CADMIO. TAMAÑO ESTANDAR.	SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.

Miguel Leo
Jefe UTA S2
D.G.O.C.

Ing. P. Ángel Espinola Delvalle
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

27	Termos para agua caliente	Termos para líquidos calientes de 2 litros como mínimo, tapa giro, con manija agarradera al costado	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
28	Termo para agua caliente	TERMOS DE 1 (UN) LITRO, PARA AGUA CALIENTE	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
29	Termo para agua fría	Termo para agua fría de 5 litros como mínimo con pico vertedor abajo para presionar, con tapa arriba enroscable, para servir. (Según muestra que se podrá ver en el Instituto de Medicina Tropical)	**SE RECOMIENDA <u>DECLARAR DESIERTO</u> ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA SUPERA EN 129% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
30	Termo para agua fría	Termo para agua fría, capacidad x 2 litros con goma de seguridad en la tapa de buena calidad.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
31	Tazas de porcelana	TASA CON PLATITO, EN LOSA BLANCA, RESISTENTE A CHOQUES TERMICOS, RESISTENTE A ACIDOS Y BASES, RESISTENTE A LAVAVAJILLAS Y MICROONDAS. NO DEBE CONTENER NI PLOMO NI CADMIO. GRABADO CON NOMBRE DE LA INSTITUCION. APROXIMADAMENTE 200cc COMO MINIMO.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
32	Sartén de Resina Fluorada	Sartén Teflonado, tamaño grande. Con antiadherente de 42,8 micras, espesor a base de 4,7 mm. Con tapa.	**SE RECOMIENDA <u>DECLARAR DESIERTO</u> ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 232% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
33	Pava de aluminio	Pava de aluminio mediana, capacidad de 3 lts.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
34	Jarra de vidrio	Jarra de vidrio de 2 litros.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
35	Cuchillo grande	Cuchillo de acero inoxidable mango de plástico	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
36	Condimentero	Con salero, aceitero, vidrio con soporte de metal.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
37	Jarra lechera	Jarra lechera con tapa, material de aluminio con capacidad para 3 litros.	**SE RECOMIENDA <u>DECLARAR DESIERTO</u> ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 45% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
38	Cacerola de aluminio plana con tapa	Plana con tapa aluminio de 5 litros, con manija agarradera al costado	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
39	Pote de plástico	Pote de plástico con tapa 5000cc transparente	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**

Asesoría Jurídica - Dpto. Contrat.
M.S.P. y B.S.

Miguel León
Jefe UTA S2
D. G. O. C. - M. S. P. y B. S.

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

40	Rodillo para amasar	Rodillo de amasar de madera, de forma cilíndrica, de longitud entre los 30 y 35 centímetros, mango en los costados ajustables a la mano.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
41	Porta cubiertos	para 36 unidades de acero inoxidable, con revestimiento de anti oxidación, resistente	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
42	Azucarero de acero inoxidable	Azucarero de acero inoxidable de 500 gramos como mínimo	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA SUPERA EN 162% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
43	Bandejas de metal	rectangular de acero inoxidable, mínimo 40 x 30 cm,	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. SUPERA EN 51% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
44	Biberones con tetina	Biberones de plástico (PVC) Milimetrada con tetina y tapa acrílica capaz de soportar 120º de calor.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
45	Cacerola de aluminio plana con tapa	De aluminio de 2 litros, plano con 2 asas, con manija agarradera al costado. (Según muestra que se podrá ver en el Instituto de Medicina Tropical)	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 43% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
46	Cacerola de acero inoxidable para cocina	Cacerola de acero inoxidable para uso en cocina de 25 a 30 litros con tapa y manija en los costados revestidos de madera	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 172% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
47	Olla a presión	Olla a presión de 7 litros ,hermético para cocinar que no permite la salida de aire o líquido por debajo de una presión establecida	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
48	Colador de metal chico	De metal con filtros de acero, mínimo 15 cm diámetro	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 47% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
49	Jarras de plástico	Jarra capacidad 2 litros. Material: plástico. Con tapa, manija e indicador de medida en ml, dc y7o litro.	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA PROSPER GROUP S.R.L. SUPERA EN 81% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03. NO OBSTANTE, ESTE COMITÉ RECOMIENDA UN ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL PARA UN NUEVO LLAMADO.**
50	Panera de acero inoxidable	Panera de acero inoxidable con capacidad de almacenar 2 kilos como mínimo, con manija agarradera al costado.	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM.**
51	Termos para alimentos	Recipiente térmico redondo u ovalado sin división de plástico reforzado, capacidad 1,5 litros como mínimo, resistentes en hornos (microondas), grabados en la tapa: Nombre de la Dependencias. (Según muestra que se podrá ver en el Instituto de Medicina Tropical.)	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**

Miguel León
Jefe UTA S2
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

BERNARDINO ACARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

52	Batidor manual	Batidor manual con hilos (o varillas) curvados de acero inoxidable enlazados en un mango.	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR ESTE ÍTEM A LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CÍA. POR SER LA MEJOR OFERTA Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN.**
53	Hervidora de acero inoxidable	Hervidora de acero inoxidable, 3 litros como mínimo, con tapa, Indicadores de nivel de agua en ambos lados con iluminación, Encendido/apagado.	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM.**
54	Asadera	Asadera Material: vidrio con asas cilíndricas. Dimensiones requeridas aprox: 40 x 22 cm o superior	**SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM DEBIDO A QUE LA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L. SUPERA EN 118% LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES CONFORME AL ART. 30 inc. C de la LEY 2051/03.**
55	Termo para frio y caliente con manija	Termo con pico de 20 litros con manija resistente al impacto.	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM.**
56	Cacerola de hierro	Cacerola de hierro para uso en cocina de 20 litros con tapa y manija en los costados revestidos de madera	**SIN OFERTAS POR ANALIZAR. SE RECOMIENDA DECLARAR DESIERTO ESTE ÍTEM.**

DÉCIMO PRIMERO Este Comité recomienda la realización de un 2do. Llamado para los ÍTEMS Nº 2, 5, 15, 19, 25, 29, 32, 37, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 50, 53, 54, 55 y 56 que fueron declarados desiertos.

DÉCIMO SEGUNDO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
PROSPER GROUP S.R.L.	1,3,7,8,10,17,18,20, 26,27,31,39,41	9.084.000.-
PEREZ RAMÍREZ & CÍA SAC	13,16,23,24,30,33,35,52	3.376.750.-
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	4,6,9,11,12,14,21,22,28, 34,36,38,40,44,47,51	8.822.720.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**21.283.470.-**

SON GUARANÍES: VEINTE Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

SR. MIGUEL LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Miguel León
Jefe UTA S2
G. G. S. P. y B. S.

ABG. CARLOS ESPÍNOLA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. BERNARDINO ALCARAZ
REPRESENTANTE DEL IMT